



Fortaleza. El acuerdo persigue el fortalecimiento de SEPCA y SmT.

El Sepca y el SmT rubrican un protocolo de acción sindical

T. BRITO / PUERTO DEL ROSARIO

■ El Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (Sepca) y el Sindicato mayorero de Trabajadores (SmT) han firmado un protocolo de relaciones que persigue el fortalecimiento de ambas organizaciones.

La finalidad es mejorar la acción sindical no sólo en la admi-

nistración local, sino su fortalecimiento en todo el sector público, tanto autonómico como estatal, así como en las empresas que realizan su actividad laboral en el ámbito público.

El acuerdo posibilitará, según Sepca y SmT, «una mejora coordinación de la actividad sindical tanto en el ámbito de Fuerteventura como de Canarias».